

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONST.
SECCION: DIRECCION DE CATASTRO.
NUM. DE OFICIO: 08/2017
MESA: UNICA
ASUNTO: NOTIFICANDO: TRAMITES.
PLAYA VICENTE, VER., A 02 DE AGOSTO DE 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que Suscribe C. **Profr. Hugo Lino Gregorio Marcial**, Director de Catastro de éste Municipio por medio del presente tengo a bien informarle los trámites que se realizan en ésta área de Catastro con los requisitos correspondientes:

TRASLADO DE DOMINIO

Requisitos:

- *Croquis de localización del predio urbano, suburbano o rural.
- *Plano o croquis del predio y construcciones (con medidas y superficies) objeto de la enajenación.
- *En fraccionamientos, colonias o subdivisiones nuevas anexar copia del plano autorizado.
- *Copia del recibo de pago del impuesto predial del año corriente.
- *Constancia de no adeudo

CEDULA CATASTRAL

Requisitos

- *Plano o croquis del predio
- *copia del recibo de pago del impuesto predial del año corriente.

Lo que hago de su conocimiento para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"



PROFR. HUGO LINO GREGORIO MARCIAL

DIRECTOR DE CATASTRO



CATASTRO
2014 - 2017